



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: SE/SIPINNA/0127/2025
ASUNTO: COMISION OFICIAL

Coyuca de Catalán, Gro., a 27 de Junio del 2025.

LIC. JULIO CESAR ASTUDILLO BENITEZ
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR
DEL DIF MUNICIPAL
DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO
P R E S E N T E.

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción X de La Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, por este conducto le informo que se le comisiona para trasladarse a la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, el día 01 de Julio del Año en curso, y asista a la **“TERCERA SESION ORDINARIA”** de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a las 11:00 horas en el Lobby del Auditorio Sentimientos de la Nación

En virtud y atención del oficio **No. SE/SIPINNA/0127/2025**, emitido por la secretaria ejecutiva del *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero*.

Del resultado obtenido de su comisión, le pido informe oportunamente de los resultados de la misma.


ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALAN, GRO.

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRIA GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COYUCA DE CATALAN, GRO.



DEPENDENCIA: PROCURADURIA DEL MENOR

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

NÚMERO DE OFICIO: SE/SIPINNA/0127/2025

ASUNTO: COMISION OFICIAL

Coyuca de Catalán, Gro., a 02 de Julio del 2025.

LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRIA GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO
P R E S E N T E.

De Conformidad en lo dispuesto en los Artículos 72 y 73 fracción X de La Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, por este Conducto le informo que me Traslade a la Comisión que me fue encomendada, en su Representación a la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, el día 01 de Julio del Año en curso, a la **"TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE SECRETARIAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"** celebrado a las 11:00 horas en el Lobby del Auditorio Sentimientos de la Nación.

En virtud y Atención del Oficio **No. SE/SIPINNA/0127/2025**, Emitido por la secretaria Ejecutiva del *Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero*.

El Resultado obtenido de mi Comisión, fue la Siguiente:

La Ponente **LIC XÓCHILT SOSA RUMBO: EXPUSO:**

I.- "LA INSTALACION DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE SECRETARIAS EJECUTIVAS DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS SISTEMAS ESTATAL Y MUNICIPALES".

II.- "JUSTICIA SOCIAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO"



DIF MUNICIPAL

III.- "FUNCIONES DEL PROCURADOR EN EL SISTEMA (SUPLENCIA DE DERECHOS)
ART. 123 L.G.N.N.A.".

IV.- "ELABORAR, ACORDAR, COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A DICHA MEDIDA".

V.- "TRABAJO INFANTIL".

VI.- "COMISION PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA

VII.- INTEGRACION DE "LA LEY "CAMILA" ESTATAL".

La INSTALACION DE SIPINNA, Estuvo a cargo de la **LIC. XOCHILT SOSA RUMBO**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, la cual estuvo acompañada por la Lic. Azucena Pineda Jáuregui y el Lic. Ricardo Salinas Sandoval, por lo tanto estuvieron presentes los 48 Municipios que integran, estas comisiones de SIPINNA estatal.

Sin más por el Momento Reciba un Cordial Saludo.

ATENTAMENTE:

**EL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR
DE COYUCA DE CATALAN.**

LIC. JULIO CESAR ASTUDILLO BENITEZ.



INE

ASTUDILLO

ASTUDILLO

ESTADILDO REGIONAL DEL SUR
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTORES

IDMEX1894735328<<0943067222037
8502234H2912316MEX<04<<05487<3
ASTUDILLO<BENITEZ<<JULIO<CESAR

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
23/02/1985
SEXO H

NOMBRE
ASTUDILLO
BENITEZ
JULIO CESAR

DOMICILIO
C LEANDRO VALLE 13
BARR CALERA 40705
COYUCA DE CATALAN, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ASBNJL85022312H900

CURP AUBJ850223HGRSNL00 AÑO DE REGISTRO 2003 04

ESTADO 12 MUNICIPIO 022 SECCIÓN 0943

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029